

FRANCISCO MUJICA DIEZ DE BONILLA

Arquitecto de las Universidades

de México y Chile

Laureado del S. D. A. F. de París

Madrid, 15 de noviembre de 1973

Su Alteza Real
Don Alfonso de Borbón y Dampierre,
Duque de Cádiz,
Presidente Ejecutivo del
Instituto de Cultura Hispánica,
Madrid.

Alteza Real:

Perdóneme V. A. que distraiga nuevamente su atención en esta lucha angustiosa por evitar que fracase la donación de la obra que deseo hacer a España.

Dos son los motivos que se me han dado a conocer para fundar un posible rechazo de la donación al Instituto de Cultura Hispánica:

A.- La falta de local para que la donación pueda ser instalada.

B.- La errónea e insistente interpretación que se ha dado a la formación del fondo necesario a la publicación de la obra.

En cuanto al Punto A debo de informar con gran satisfacción a V. A.:

1.- Que la Universidad de Navarra me acaba de comunicar que no solamente acepta sino que tiene gran interés y deseo de recibir la obra en depósito para su uso inmediato por su Departamento de Historia del Arte para orientar a algunos de sus mejores alumnos hacia el estudio de temas mexicanos.

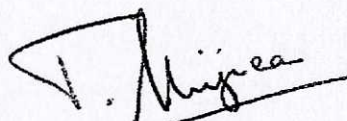
2.- Que los sondeos que he realizado, con idéntico propósito en la Escuela de Estudios Hispano Americanos de Sevilla han dado igualmente resultados positivos despertando el interés y decidido apoyo del Señor Doctor don Vicente Genevés Amorós, Director del Instituto Nacional E. M. Murillo de Sevilla y, por su amable conducto, la del Señor Doctor don José Antonio Calderón Quijano, Director de la Escuela de Estudios Hispano Americanos de la misma ciudad.

En consecuencia no existe ya el inconveniente de falta de local para que el Instituto de Cultura Hispánica pueda aceptar la donación de mi obra, la que, una vez aceptada por el Instituto pueda ser entregada por este, en depósito, indistintamente, a la Escuela de Estudios Hispano Americanos de Sevilla o a la Universidad de Navarra.

En cuanto al punto B, consistente en la errónea interpretación del Instituto de Cultura Hispánica de que yo espero del Estado español los dos millones de pesetas necesarios para poder iniciar la publicación de la obra, con los dos primeros volúmenes, deseo aclarar, una vez más, que no es ese mi propósito; que lo único que solicito es que se me de la oportunidad de presentar a los señores directores de las instituciones bancarias e industriales, más importantes de España, una muestra de mi obra, semejante a la que tuve el honor de dar a conocer a V. A., según de poder obtener, para ~~an~~ noble fin, el apoyo económico de la banca e industria de España.

Solucionados los dos únicos inconvenientes expresados por el Instituto de Cultura Hispánica para poder aceptar la donación de mi obra quedo a la espera de la resolución que V. A. tenga a bien dar a mi vehemente deseo de poder donar mi obra para que quede en España, al servicio de España y de la cultura.

Con mis agradecimientos anticipados por lo que V. A. pueda hacer en favor de mis propósitos de fraterna cooperación hispano mexicana en el estudio y difusión del Arte de la Nueva España, me es grato reiterarle una vez más las seguridades de mi más alta y respetuosa consideración



F. Mujica U. de B.

Residencia del Consejo Superior de Investigaciones Científicas

Pinar 21 Madrid